

	<b>POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)</b>	<b>SIG-M01-P01</b>	
		Fecha de Aplicación	02/12/2019
		Versión	01

Santiago de Surco, 02 de diciembre del 2019

**SUGO** es una nueva propuesta integral de gestión de "saldos" de producción y comercialización de compañías cuyo bien final es un bien comercializable.

A través de su Marketplace sostenible cuya plataforma es exclusiva, restringida y privada entre las compañías, **SUGO** busca satisfacer las necesidades de las empresas y sus colaboradores, comercializando los saldos a precios competitivos, promocionando así el consumo responsable para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

Con la finalidad de cumplir con las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas y proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos del mencionado SIG, nos comprometemos a:

- **Proteger el medio ambiente**, incluida la prevención de la contaminación, y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización, como inculcar en los trabajadores las reglas que promuevan el uso mesurado de los recursos de la empresa, disminución en la generación de residuos sólidos y apropiada disposición de los desechos causados en el desarrollo de sus funciones, entre otros.
- **Cumplir con los requisitos legales y otros suscritos** del Sistema de Integrado de Gestión o acordados con los clientes y entidades competentes, respecto a la protección del medio ambiente, resguardo y protección de la información y la práctica antisoborno.
- **Asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad** de la información de los clientes y de la organización.
- **Prohibir cualquier acto o intento de soborno** en el ejercicio de nuestras actividades ya que somos conscientes que esta mala práctica erosiona la justicia, socava el buen gobierno corporativo y obstaculiza el desarrollo empresarial.
- **Promover que nuestros colaboradores, socios de negocios y otras partes interesadas planteen sus inquietudes** de buena fe, en confianza y sin temor a represalias, sobre la base de una creencia razonable.
- Disponer los recursos necesarios para la **mejora continua del Sistema Integrado de Gestión y su desempeño**.

Finalmente, a fin de velar por la eficacia y cumplimiento del Sistema de Gestión Antisoborno, en **SUGO** contamos con un Oficial de Cumplimiento, quien actúa con total autoridad e independencia en el ejercicio de sus labores.

**IMPORTANTE:** El incumplimiento de esta Política y del Sistema Integrado de Gestión, podría generar la materialización del soborno y con ello efectos negativos de índole legal, comercial, operacional y/o reputacional; por lo que serán sometidos a procedimientos disciplinarios de acuerdo con lo indicado en el Reglamento Interno de Trabajo y en los procedimientos internos de la organización.

  
**JEAN PIERRE AZAÑEDO ARTETA**  
**GERENTE GENERAL**  
**SUGO S.A.C.**